

Modelo IVC SOA Invima

Informe trimestral de Inspección, Vigilancia y Control basado en Riesgos – IVC SOA®

Corte: junio 30 de 2025

Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

Fecha de elaboración: 19 de septiembre de 2025

RESUMEN *A partir de la expedición del decreto 2078 de 2012, el Invima inicia un nuevo enfoque basado en riesgos para llevar a cabo las actividades de inspección, vigilancia y control (IVC). Posteriormente, en el marco de la Resolución 1229 de 2013 del Ministerio de Salud, el Instituto diseñó e implementó un modelo de vigilancia sanitaria basado en riesgos llamado IVC SOA. Este Modelo mide el riesgo de los medicamentos, dispositivos médicos, alimentos y cosméticos considerando tres factores, la severidad, la ocurrencia y la afectación, de allí su nombre SOA, dando como resultado una calificación del índice de riesgo agregado (IRA) para cada uno de los establecimientos vigilados; la calificación desde 1 a 2 arroja un perfil bajo; de 2 a 3, perfil moderado; de 3 a 4, perfil alto y de 4 a 5, perfil de riesgo muy alto.*

El Modelo, en su versión actualizada, incorpora 54 variables y métodos estadísticos que permite crear un perfil de riesgos para cada uno de los establecimientos vigilados.

El objetivo de este informe es presentar los resultados del Modelo de Riesgos IVC SOA® con corte a junio 30 de 2025.

INTRODUCCIÓN

En septiembre de 2015, el Invima calificó todos los establecimientos bajo su supervisión en función de su nivel de riesgo creando perfiles para 13.326 industrias. Después, el Instituto ha actualizado estos perfiles trimestralmente, considerando los resultados de las visitas de inspección, las certificaciones sanitarias (BPX), las denuncias y otras fuentes de información.

Durante el año 2023, el Invima realizó la revisión y actualización de las variables transversales, así como las variables propias y SOA, incorporando nuevas fuentes de datos; A partir de este modelo IVC SOA se elabora un ranking de riesgo que permite priorizar las visitas de inspección a los establecimientos vigilados y monitorear los productos de mayor riesgo.

De acuerdo con los resultados de la calificación del modelo de riesgos IVC SOA® con corte a junio 30 de 2025, el censo de establecimientos vigilados es 19.146; abarcando a diferentes industrias que incluyen alimentos, plantas de beneficio de bovinos, porcinos, aves y otras especies, medicamentos, bancos de sangre, dispositivos médicos, cosméticos, bancos de tejidos, bancos de gametos e investigación clínica.

Este informe presenta los resultados del segundo trimestre del año 2025, es decir con corte a junio 30, en el cual se encuentran el censo de vigilados, su clasificación según el nivel de riesgo, información sobre los conceptos sanitarios, tipo de actividad productiva, medidas sanitarias de seguridad, el comparativo de riesgo de los dos últimos trimestres y el nivel de riesgo por departamentos.

1. CENSO DE ESTABLECIMIENTOS VIGILADOS

Del total del censo de establecimientos vigilados (19.146); la mayor proporción corresponde a la industria de alimentos y bebidas con 45,5%; le sigue cosméticos con 30,2%, dispositivos médicos con 14%, medicamentos con 6%, plantas de beneficio con 2,8%, investigación clínica con 0,8%, bancos de sangre con 0,4%, bancos de gametos con 0,2% y bancos de tejidos con 0,1%.

Tabla 1. Censo de Establecimiento vigilados por el Invima – corte junio 30 de 2025

Tipo de producto	No.	%
1. Alimentos y bebidas	8.704	45,5%
2. Plantas de Beneficio	528	2,8%
3. Medicamentos	1.144	6,0%
4. Bancos de Sangre	81	0,4%
5. Investigación Clínica	162	0,8%
6. Dispositivos Médicos	2.671	14,0%
7. Bancos de Tejidos	23	0,1%
8. Cosméticos	5.789	30,2%
9. Bancos de Gametos	44	0,2%
Total	19.146	100%

Fuente de información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

A los establecimientos reportados en el Censo, el Instituto realiza la inspección y vigilancia a través de visitas de inspección, programas especiales (farmacovigilancia, tecnovigilancia), programa “demuestra la calidad”, programas de muestreo, seguimiento de registros sanitarios, la atención de alertas y denuncias, entre otras.

2. ESTABLECIMIENTOS POR NIVELES DE RIESGO

A partir del Modelo IVC SOA® se genera un ranking con los establecimientos y tipos de productos de mayor a menor riesgo sanitario, el cual es insumo para la planificación de las visitas de inspección a los establecimientos priorizando aquellos que representan un mayor riesgo para la salud pública.

Tabla 2. Establecimientos por nivel de riesgo – corte junio 30 de 2025

Tipo de establecimiento	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
1. Alimentos y bebidas	55	0,6%	3.554	40,8%	4.909	56,4%	186	2,1%	8.704
2. Plantas de Beneficio	1	0,2%	161	30,5%	348	65,9%	18	3,4%	528
3. Medicamentos	-	0,0%	149	13,0%	896	78,3%	99	8,7%	1.144
4. Bancos de Sangre	-	0,0%	18	22,2%	63	77,8%	-	0,0%	81
5. Investigación Clínica	-	0,0%	18	11,1%	107	66,0%	37	22,8%	162
6. Dispositivos Médicos	-	0,0%	132	4,9%	374	14,0%	2.165	81,1%	2.671
7. Bancos de Tejidos	1	0,0%	15	65,2%	7	30,4%	-	0,0%	23
8. Cosméticos	-	0,0%	10	0,2%	3.374	58,3%	2.405	41,5%	5.789
9. Bancos de Gametos	-	0,0%	29	65,9%	15	34,1%	-	0,0%	44
Total	57	0,30%	4.086	21,34%	10.093	52,72%	4.910	25,65%	19.146

Fuente de información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la Tabla 2 se observa que, de 19.146 establecimientos vigilados con corte a 30 de junio de 2025, el 0,3% se encuentran en riesgo “muy alto”, el 21,34% se encuentran en riesgo “alto”, el 52,72% en riesgo “moderado” y el 25,65% en riesgo “bajo”.

3. COMPORTAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMPETENCIA DEL INVIMA DE ACUERDO CON LOS CONCEPTOS SANITARIOS EMITIDOS

En esta sección se presenta el estado de los establecimientos de acuerdo con los conceptos sanitarios emitidos por el Instituto, con corte a junio 30 de 2025, conforme a la normativa que rige para cada tipo de producto.

Vale la pena aclarar que un concepto sanitario es un documento emitido por el Invima después de realizar actividades de inspección, vigilancia y control (IVC) en establecimientos que son objeto de vigilancia del Instituto, en el cual se certifica que cumplen o no con las normativas sanitarias.

Estos conceptos sanitarios hacen referencia a las buenas prácticas de manufactura (BPM), buenas prácticas de elaboración (BPE), buenas prácticas clínicas (BPC), buenas prácticas de almacenamiento (BPA), entre otras.

Es importante mencionar que dependiendo del tipo de establecimiento a inspeccionar o certificar, existen diferentes métricas y formatos (de acuerdo con la reglamentación exigida para cada caso) para establecer el cumplimiento de la normativa sanitaria, esto se ve reflejado en los diferentes rangos de esta variable. Por ejemplo: en una certificación de Buenas Prácticas de Manufactura – BPM en medicamentos solo se pueden obtener dos resultados Favorable (Certificado) o Desfavorable (No certificado), por otra parte, en una visita de inspección de un establecimiento fabricante de alimentos el resultado se genera en un puntaje de 0% a 100% donde se emite concepto sanitario Favorable con una puntuación mayor o igual a 60%.

En la Tabla 3 se observa el total de establecimientos vigilados, los cuales durante el primer trimestre de 2025 presentaron el siguiente comportamiento: el 5% tienen concepto desfavorable; el 66,8% cumplen de manera parcial (cuatro columnas centrales) y al 28,2% tienen concepto favorable. El porcentaje relativo más alto de incumplimiento lo tienen bancos de gametos con 25%, seguido por bancos de sangre con 9%, alimentos con 8,6%, medicamentos con 8,1%, bancos de tejidos con 4,3%, plantas de beneficio con 2,8%, y por último cosméticos con 1,7%. A su turno, el porcentaje relativo más alto de favorabilidad en los conceptos sanitarios lo tienen los establecimientos de dispositivos médicos con 100%, seguido por investigación clínica con 94,4%, bancos de tejidos con 82,6%, bancos de sangre con 56,8%, bancos de gametos 38,6%, medicamentos con 29,8%, cosméticos con 21,2%, alimentos con 10,3%, y plantas de beneficio con 4,9%. También se citan 4.475 importadores de cosméticos que tienen cumplimiento con transitoriedad o por reconocimiento. De otra parte, están pendiente por realizar visitas por certificación o por renovación de certificaciones por parte del Invima a 166 establecimientos de medicamentos.

Tabla 3. Comportamiento de los establecimientos de acuerdo con sus conceptos sanitarios – corte junio 30 de 2025

3. Cumplimiento de Estándares Sanitarios													
Tipo de establecimiento	Favorable / A: Puntaje 91% - 100% / Favorable (Decreto 1500 de 2007) / BG: Cumple con visita verificación de requisitos Técnicos-Sanitarios		C: Cumple con transitoriedad, por acuerdo o por reconocimiento / A:Puntaje 81% y 90,99% / PB: Favorable (Decreto 2278 de 1984 / 90 y 100 % : Decreto 1975 de 2019)		Favorable con observaciones / M: Importadores - Establecimiento que no requiere certificación / A: Puntaje 71% y 80,99% / PB: Decreto 2278 de 1984 / 75 y 90 %: Decreto 1975 de 2019 / BG: Cumple visita con observaciones		Pendiente visita de certificación o renovación BPx		DM: Establecimient o en llamamiento a revisión de oficio / A: Puntaje 60% y 70,99% / PB: 60% y 75 %: Decreto 1975 de 2019		Desfavorable / A: Puntaje 0% y 59,99% / PB: Decreto 1500 de 2007 - Decreto 1975 de 2019 - Decreto 2278 de 1984 / BG: Cumple visita con observaciones críticas		Total
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
1. Alimentos y bebidas	898	10,3%	1.249	14,3%	2.839	32,6%	-	0,0%	2.967	34,1%	751	8,6%	8.704
2. Plantas de Beneficio	26	4,9%	215	40,7%	178	33,7%	-	0,0%	94	17,8%	15	2,8%	528
3. Medicamentos	341	29,8%	-	0,0%	544	47,6%	166	14,5%	-	0,0%	93	8,1%	1.144
4. Bancos de Sangre	46	56,8%	-	0,0%	27	33,3%	-	0,0%	-	0,0%	8	9,9%	81
5. Investigación Clínica	153	94,4%	-	0,0%	9	5,6%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	162
6. Dispositivos Médicos	2.671	100,0 %	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	2.671
7. Bancos de Tejidos	19	82,6%	-	0,0%	3	13,0%	-	0,0%	-	0,0%	1	4,3%	23
8. Cosméticos	1.227	21,2%	4.475	77,3%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	87	1,5%	5.789
9. Bancos de Gametos	17	38,6%	-	0,0%	16	36,4%	-	0,0%	-	0,0%	11	25,0%	44
Total	5.398	28,2%	5.939	31,0%	3.616	18,9%	166	0,9%	3.061	16,0%	966	5,0%	19.146
PB: Plantas de beneficio M: Medicamentos C: Cosméticos													
A: Alimentos y bebidas DM: Dispositivos Médicos													

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

4. COMPORTAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMPETENCIA DEL INVIMA DE ACUERDO CON LAS MEDIDAS SANITARIAS APLICADAS

En Colombia, las medidas de seguridad se encuentran establecidas en el artículo 576 de la Ley 9 de 1979 y están encaminadas a proteger la salud pública, son medidas de inmediata ejecución, tendrán carácter preventivo y transitorio y se aplicarán sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar; tienen como objetivo prevenir, mitigar, controlar o eliminar la propagación de eventos que puedan afectar la salud de la población.

A continuación, se presenta el estado de los establecimientos de acuerdo con las medidas sanitarias de seguridad impuestas por el Instituto.

En la tabla 4 se observa que, del total de establecimientos vigilados por el Instituto, a 1254 (6,55%) se les ha impuesto por lo menos una medida sanitaria en los últimos tres años con corte a junio 30 de 2025.

Tabla 4. Comportamiento de los establecimientos de acuerdo con las medidas sanitarias impuestas por el Invima – corte junio 30 de 2025

	Sin medidas	Al menos una medida	Total
1. Alimentos y bebidas	7860	844	8704
2. Plantas de Beneficio	518	10	528
3. Medicamentos	995	149	1144
4. Bancos de Sangre	71	10	81
5. Investigación Clínica	162	0	162
6. Dispositivos Médicos	2537	134	2671
7. Bancos de Tejidos	22	1	23
8. Cosméticos	5684	105	5789
9. Bancos de Gametos	43	1	44
Total	17892	1254	19146

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

5. COMPORTAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMPETENCIA DEL INVIMA DE ACUERDO CON EL TIPO DE ACTIVIDAD PRODUCTIVA

El Invima mide la complejidad de la o las actividades que desarrollan los establecimientos vigilados; es decir, si fabrican, envasan, importan, almacenan, distribuyen, realizan adecuación y dispensación de sus productos, etc., asignándole un puntaje a cada actividad, y obteniendo como resultado una sumatoria de valores que incluye cada una de ellas. Como resultado se obtiene una categorización que puede ir desde muy baja hasta muy alta complejidad. En la tabla 5 se observa que, del total de establecimientos vigilados por el

Instituto, 4.437 (23,17%) realizan actividades de muy baja complejidad, 1.743 (9,1%) de baja complejidad, 10.682 (55,79%) de media complejidad, 1.535 (8,02%) de alta complejidad y finalmente, 749 (3,91%) establecimientos realizan actividades de muy alta complejidad.

Tabla 5. Comportamiento de los establecimientos de acuerdo con sus actividades productivas – corte junio 30 de 2025

	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy alta
1. Alimentos y bebidas	6	114	8.011	381	192
2. Plantas de Beneficio	0	194	187	18	129
3. Medicamentos	123	227	232	281	281
4. Bancos de Sangre	1	1	16	28	35
5. Investigación Clínica	0	1	0	93	68
6. Dispositivos Médicos	1.016	0	1.143	503	9
7. Bancos de Tejidos	0	7	0	1	15
8. Cosméticos	3.291	1.192	1.074	225	7
9. Bancos de Gametos	0	7	19	5	13
Total	4.437	1.743	10.682	1.535	749

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

6. COMPARACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO CON RESPECTO AL TRIMESTRE ANTERIOR

Estándares sanitarios: Comparando los últimos dos trimestres (marzo de 2025 y junio de 2025) y de acuerdo con la Tabla 6, se observa un aumento de 1,4 puntos en el porcentaje de conceptos sanitarios favorables, al pasar de 26,8% a 28,2%, y también se observa una disminución de 0,5% puntos en el porcentaje de establecimientos con concepto sanitario desfavorable, al pasar de 5,7 a 5%.

Tabla 6. Comparación trimestral de conceptos sanitarios – corte junio 30 de 2025

	Conceptos sanitarios		
	Favorable	Cumplimiento parcial	Desfavorable
2025-I	26,8%	67,5%	5,7%
2025-II	28,2%	66,8%	5,0%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

Senda del nivel de riesgo Al comparar los dos periodos (marzo de 2025 y junio de 2025), como se puede apreciar en la Tabla 7, se concluye que 16.620 establecimientos no cambiaron su nivel de riesgo (celdas de color blanco); 907 establecimientos han reducido

su nivel de riesgo (senda positiva, celdas de color verde), y 823 vigilados aumentaron su nivel de riesgo (senda negativa, celdas color amarillo). La diferencia entre los que disminuyeron y aumentaron su nivel de riesgo, dio como resultado una senda neta positiva, es decir que 84 establecimientos mejoraron su estatus sanitario.

Tabla 7. Senda nivel de riesgo

2025-II	2025-I			
	Muy alto	Alto	Moderado	Bajo
Muy alto	37	24	0	0
Alto	17	3294	728	2
Moderado	0	593	8833	153
Bajo	0	0	213	4456

Senda positiva

Senda negativa

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

7. INDICE DE RIESGO POR DEPARTAMENTO

De acuerdo con los resultados del modelo IVC SOA® con corte a junio 30 de 2025, se obtiene una visión general de los departamentos en función del promedio del Índice de Riesgo Agregado – IRA como se muestra en el Gráfico 1, en la cual se observa que los seis departamentos que tienen un IRA promedio más alto, entre 3,13 y 2,99, en orden descendente, son: Chocó (43 establecimientos), Guaviare (21 establecimientos), Guainía (ocho establecimientos), Vichada (11 establecimientos), Caquetá (117 establecimientos) y Arauca (46 establecimientos). Por otra parte, los seis departamentos con IRA promedio más bajo, entre 2,23 y 2,44, en orden ascendente son Atlántico (696 establecimientos), Valle del Cauca (1.649 establecimientos), Bogotá D.C. (6.363 establecimientos), Antioquia (3.600 establecimientos), Risaralda (382 establecimientos) y Bolívar (355 establecimientos). Por último, en el Gráfico 2 se puede apreciar el mapa de Colombia con color de acuerdo con el nivel de riesgo por departamento.

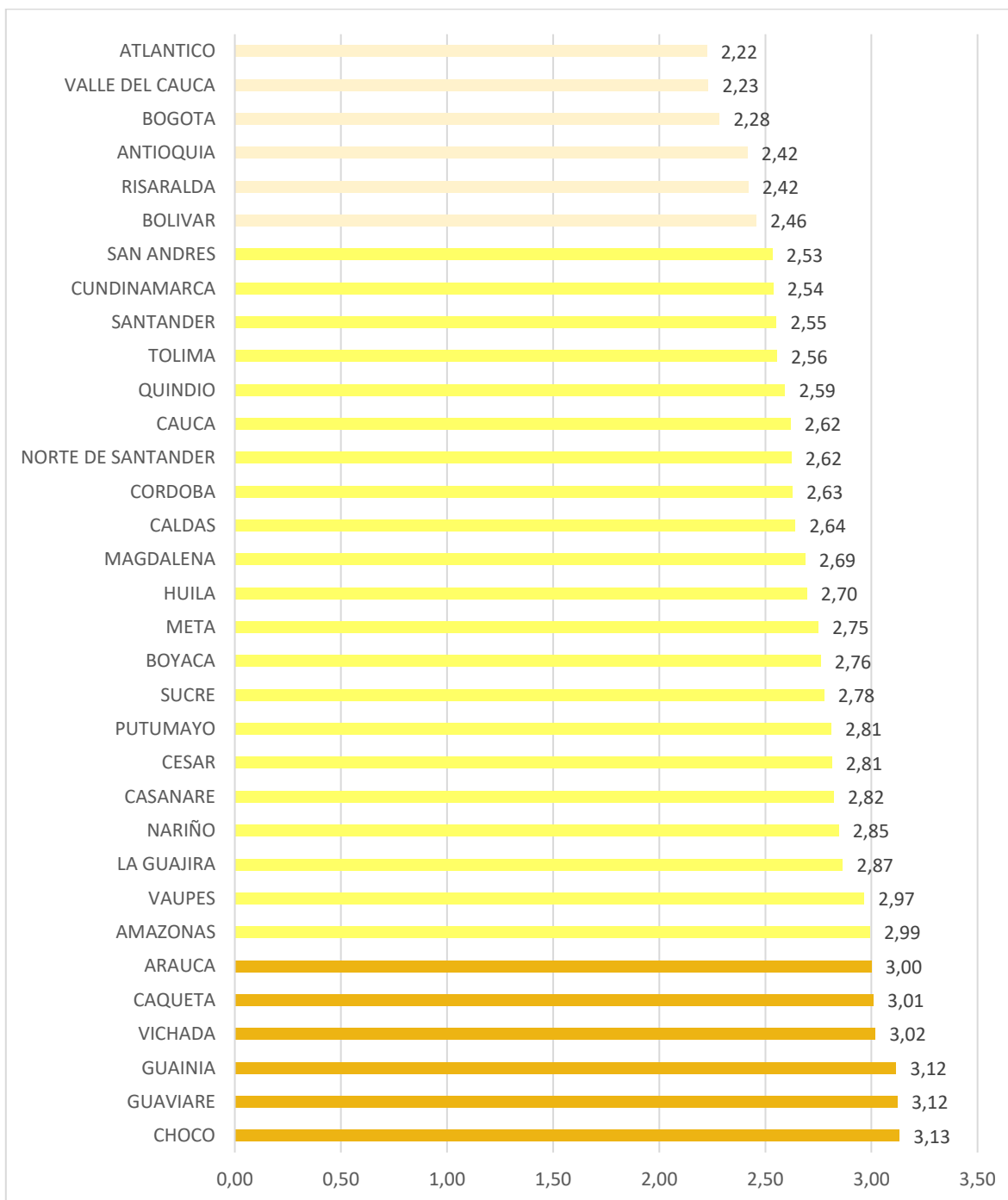


Gráfico 1. Promedio del IRA por Departamento

Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

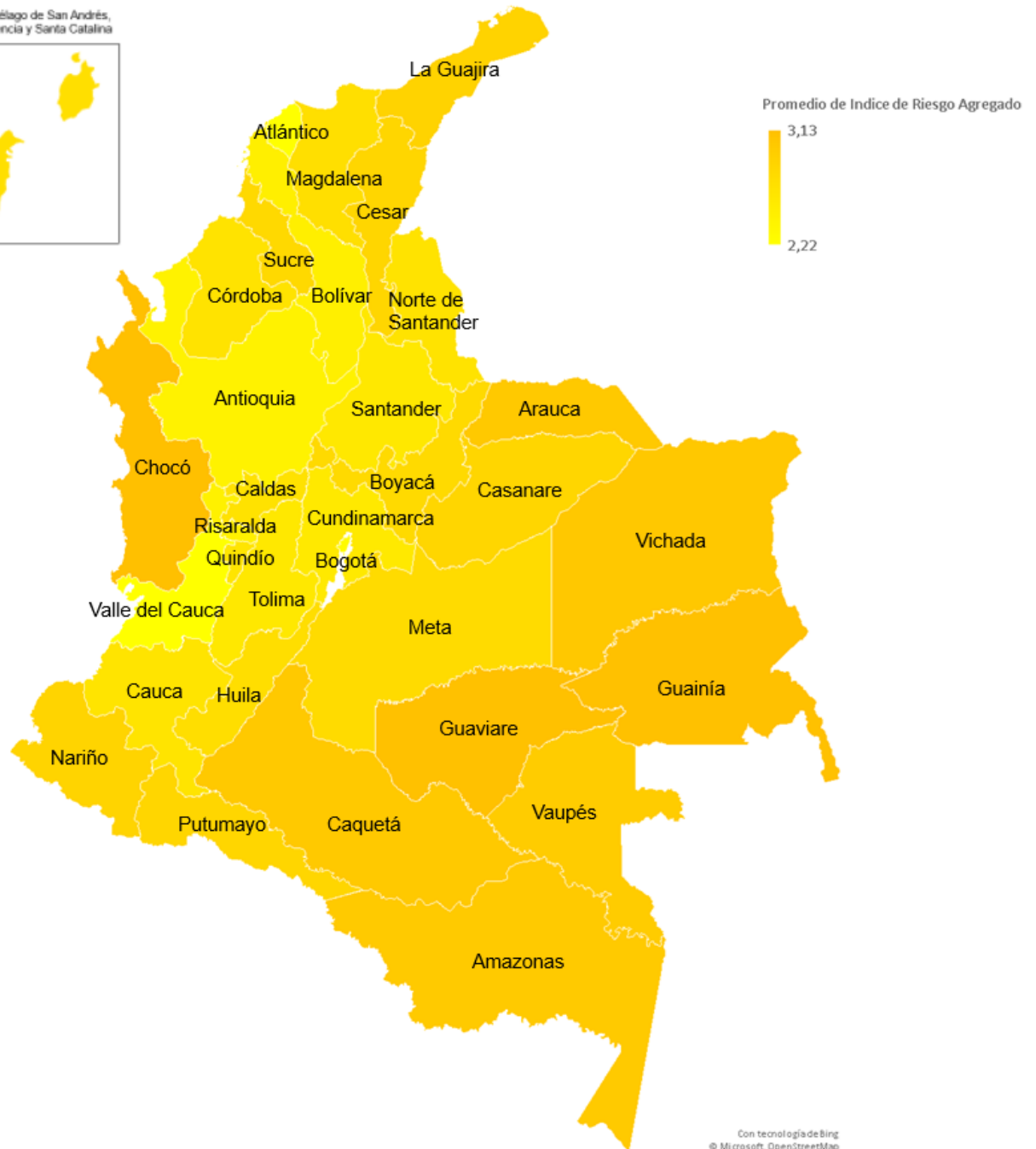


Gráfico 2. Mapa del promedio del IRA por Departamento

8. INDICE DE RIESGO POR GRUPO DE TRABAJO TERRITORIAL

A continuación, se presentan los resultados del Modelo IVC SOA por Grupo de Trabajo territorial - GTT. Según la ubicación de los establecimientos vigilados por cada grupo, se muestra un mapa por departamentos en función del promedio del Índice de Riesgo Agregado – IRA; además, se presenta por departamento el número de municipios con establecimientos vigilados y la desagregación del número de establecimientos vigilados según su riesgo.

Es importante aclarar que algunos grupos comparten información por departamento, esto es, debido a que la distribución se realiza por municipio según las condiciones de accesibilidad y/o cercanía con la ubicación del centro de operaciones del GTT.

8.1. Centro Oriente 1 – Bucaramanga

El GTT Centro Oriente 1, vigila 1.133 establecimientos distribuidos en cinco departamentos y 86 municipios. En el Gráfico 3 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este grupo territorial. En los dos establecimientos ubicados en el municipio de Yondó en Antioquia se evidencia un promedio de IRA de 3,29, seguido por los 45 establecimientos ubicados en los municipios de Aguachica, Pailitas, Pelaya, Río de Oro, San Alberto y San Martín en Cesar con 3,1, seguido por los 34 establecimientos ubicados en los municipios de Chitaraque, Moniquirá, San José de Pare y Santana en Boyacá con 2,95, seguido por los departamentos de Norte de Santander con 2,62 y Santander con 2,55.



Gráfico 3. Promedio de IRA por Departamento - Centro Oriente 1

Tabla 8: Nivel de riesgo por departamento - Centro Oriente 1 – corte junio 30 de 2025

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Antioquia	1	0	0,00%	2	0,17%	0	0,00%	0	0,00%	2	0,17%
Boyacá	4	0	0,00%	19	1,61%	15	1,27%	0	0,00%	34	2,89%
Cesar	6	2	0,17%	26	2,21%	16	1,36%	1	0,08%	45	3,82%
Norte de Santander	23	0	0,00%	91	7,72%	119	10,10%	50	4,24%	260	22,07%
Santander	53	3	0,25%	232	19,69%	428	36,33%	174	14,77%	837	71,05%
Total	87	5	0,42%	370	31,41%	578	49,07%	225	19,10%	1.178	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la Tabla 8 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por el GTT centro oriente 1. De los 1.178 establecimientos, cinco establecimientos están clasificados con riesgo muy alto, tres de ellos ubicados en el Departamento de Santander; se evidencia que el 31,41% de los establecimientos del GTT son de riesgo alto, de éstos, su mayoría (232) se encuentran ubicados en Santander; el 49,07% son de riesgo moderado, de los cuales 428 están ubicados en Santander; y finalmente de riesgo bajo se encuentran 225 establecimientos, de los cuales, su mayoría (174) se encuentran también en Santander.

8.2. Centro Oriente 2 – Bogotá D.C.

El GTT Centro Oriente 2, vigila 8.095 establecimientos distribuidos en cinco departamentos y 144 municipios. En el *Gráfico 4* se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este grupo territorial; Amazonas tiene un promedio de IRA de 2,99, seguido por Boyacá con 2,72, el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina con 2,53, Cundinamarca también con 2,53 y Bogotá D.C. con un promedio de 2,28.



Gráfico 4. Promedio de IRA por Departamento - Centro Oriente 2

Tabla 9: Nivel de riesgo por departamento - Centro Oriente 2 – corte junio 30 de 2025

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Amazonas	1	0	0,00%	8	0,10%	6	0,07%	0	0,00%	14	0,17%
Bogotá	1	7	0,09%	1002	12,38%	3280	40,51%	2074	25,62%	6363	78,59%
Boyacá	66	1	0,01%	88	1,09%	221	2,73%	25	0,31%	335	4,14%
Cundinamarca	74	3	0,04%	320	3,95%	763	9,42%	263	3,25%	1349	16,66%
San Andrés, Providencia y Santa Catalina	2	0	0,00%	11	0,14%	15	0,19%	9	0,11%	35	0,43%
Total	144	11	0,14%	1.429	17,65%	4.285	52,93%	2.371	29,29%	8.096	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 9 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados los establecimientos vigilados por este GTT. De los 8.096 establecimientos vigilados por este grupo, 11 están clasificados con nivel de riesgo muy alto, siete de ellos ubicados en la ciudad de Bogotá D.C.; se evidencia que el 17,65% de los establecimientos del GTT son de riesgo alto; de éstos, su mayoría (1.002) se encuentran ubicados también en la ciudad de Bogotá D.C.; el 52,93% son de riesgo moderado; y finalmente, de riesgo bajo se encuentra el 29,29% de los establecimientos.

Es importante mencionar que este GTT vigila 15 establecimientos ubicados en el Departamento del Amazonas, de ellos 13 corresponden a productos de la Dirección de Alimentos y Bebidas, uno de la Dirección de Cosméticos, Aseo, Plaguicidas y Productos de Higiene Doméstica y uno de la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos.

8.3. Centro Oriente 3 – Neiva

El GTT Centro Oriente 3, vigila 694 establecimientos distribuidos en cinco departamentos y 80 municipios. En el Gráfico 5 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este GTT, Cauca tiene un solo establecimiento vigilado por este GTT, ubicado en el municipio de Piamonte, con un valor de IRA de 4,16; seguido por Caquetá con 3,01, Huila con 2,7 Putumayo con 2,68 y Tolima con un promedio de 2,56.



Gráfico 5. Promedio de IRA por Departamento -Centro Oriente 3

Tabla 10: Nivel de riesgo por departamento - Centro Oriente 3 – corte junio 30 de 2025

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	N	%
Caquetá	16	3	0,43%	68	9,80%	42	6,05%	4	0,58%	117	16,86%
Cauca	1	1	0,14%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,14%
Huila	25	1	0,14%	92	13,26%	121	17,44%	33	4,76%	247	35,59%
Putumayo	9	0	0,00%	17	2,45%	28	4,03%	8	1,15%	53	7,64%
Tolima	29	1	0,14%	66	9,51%	168	24,21%	41	5,91%	276	39,77%
Total	80	6	0,86%	243	35,01%	359	51,73%	86	12,39%	694	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 10 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por este GTT. De los 694 establecimientos que vigila este grupo, seis están clasificados con nivel de riesgo muy alto; se evidencia que el 35,01% de los establecimientos del grupo son de riesgo alto, de éstos, 92 se encuentran ubicados en el departamento de Huila; el 51,73% son de riesgo Moderado; y de riesgo Bajo se encuentran 12,39% de los establecimientos.

8.4. Costa Caribe 1 – Barranquilla

El GTT Costa Caribe 1, vigila 1.269 establecimientos distribuidos en cinco departamentos y 67 municipios. En el Gráfico 6 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este grupo. La Guajira tiene un promedio de IRA de 2,87, seguido por Cesar con 2,71, Magdalena con 2,69, Bolívar con 2,28, y finalmente Atlántico con 2,22.



Gráfico 6. Promedio de IRA por Departamento - Costa Caribe 1

Tabla 11. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Costa Caribe 1 – corte junio 30 de 2025

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Atlántico	14	1	0,08%	54	4,26%	417	32,86%	224	17,65%	696	54,85%
Bolívar	8	0	0,00%	15	1,18%	138	10,87%	63	4,96%	216	17,02%
Cesar	15	2	0,16%	43	3,39%	61	4,81%	16	1,26%	122	9,61%
La Guajira	13	1	0,08%	29	2,29%	41	3,23%	2	0,16%	73	5,75%
Magdalena	17	3	0,24%	45	3,55%	95	7,49%	19	1,50%	162	12,77%
Total	67	7	0,55%	186	14,66%	752	59,26%	324	25,53%	1.269	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 11 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por este GTT. De los 1.267 establecimientos vigilados por este grupo, siete de ellos están clasificados con nivel de riesgo muy alto, de los cuales, tres se encuentran ubicados en el departamento de Magdalena. Se evidencia que el 14,68% de los establecimientos son de riesgo alto, de éstos, 54 se encuentran ubicados en el departamento del Atlántico; el 59,35% son de riesgo moderado, y finalmente, de riesgo bajo se encuentra el 25,41% de los establecimientos.

8.5. Costa Caribe 2 – Montería

El GTT Costa Caribe 2, vigila 696 establecimientos distribuidos en cuatro departamentos y 75 municipios. En el Gráfico 7 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por el grupo; Los establecimientos ubicados en los municipios de Caucasia, El Bagre, Nechí, Necoclí, San Pedro de Urabá y Zaragoza en Antioquia tienen y promedio de IRA de con 2,8, seguido por Sucre con 2,78, Bolívar con 2,73 y finalmente, Córdoba con un promedio de 2,63.

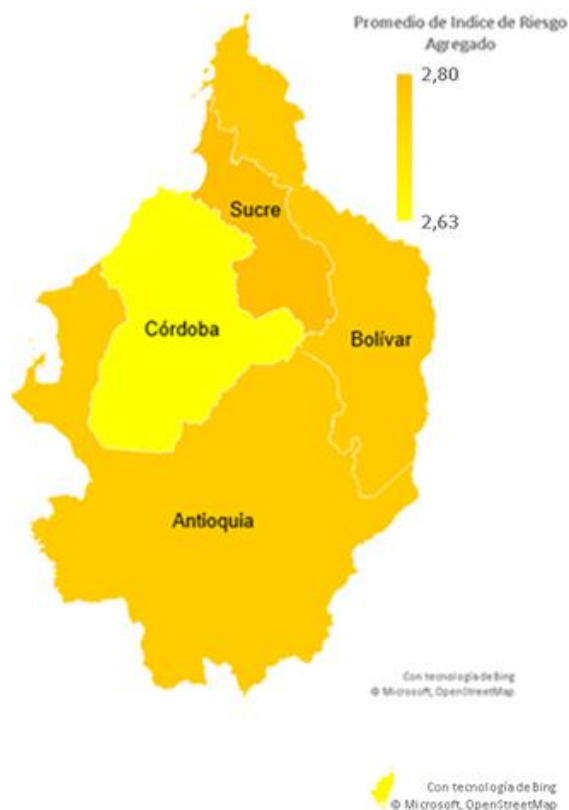


Gráfico 7. Promedio de IRA por Departamento - Costa Caribe 2

Tabla 12. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Costa Caribe 2 – corte junio 30 de 2025

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Antioquia	6	0	0,00%	19	2,73%	38	5,46%	1	0,14%	58	8,33%
Bolívar	20	0	0,00%	43	6,18%	88	12,64%	8	1,15%	139	19,97%
Córdoba	26	0	0,00%	86	12,36%	195	28,02%	34	4,89%	315	45,26%
Sucre	23	3	0,43%	66	9,48%	98	14,08%	17	2,44%	184	26,44%
Total	75	3	0,43%	214	30,75%	419	60,20%	60	8,62%	696	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 12 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por este GTT. De los 696 establecimientos vigilados por este grupo, se evidencia que tres de ellos están clasificados con nivel de riesgo muy alto, ubicados en el departamento de Sucre; a su vez, el 30,75% de los establecimientos del GTT son de riesgo alto, de estos su mayoría (86) se encuentran ubicados en el departamento del Córdoba; el 60,2% son de riesgo moderado; y finalmente, de riesgo bajo se encuentran 8,62% de los establecimientos.

8.6. Eje Cafetero – Armenia

El GTT del Eje Cafetero, vigila 890 establecimientos distribuidos en cinco departamentos y 49 municipios. En el Gráfico 8 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este grupo; El establecimiento ubicado en el municipio de Puerto Salgar en Cundinamarca tiene un valor de IRA de 3,85, seguido por Valle del Cauca con 2,75, Caldas con 2,64, Quindío con 2,59 y Risaralda con 2,42.



Gráfico 8. Promedio de IRA por Departamento - Eje cafetero

Tabla 13. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Eje Cafetero – corte junio 30 de 2025

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Caldas	22	1	0,11%	75	8,43%	146	16,40%	40	4,49%	262	29,44%
Cundinamarca	1	0	0,00%	1	0,11%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,11%
Quindío	10	3	0,34%	61	6,85%	104	11,69%	45	5,06%	213	23,93%
Risaralda	12	1	0,11%	72	8,09%	207	23,26%	102	11,46%	382	42,92%
Valle del Cauca	4	0	0,00%	14	1,57%	14	1,57%	4	0,45%	32	3,60%
Total	49	5	0,56%	223	25,06%	471	52,92%	191	21,46%	890	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 13 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por este GTT. Se evidencia que cinco establecimientos están clasificados con nivel de riesgo muy alto, tres de ellos ubicados en el departamento de Quindío; a su vez, el 25,06% de los establecimientos tienen perfil de riesgo alto; de éstos, su mayoría (75) se encuentran ubicados en el departamento de Caldas; el 52,92% son de riesgo moderado; y finalmente, de riesgo bajo se encuentran 21,46% de los establecimientos.

8.7. Grupo de Apoyo a Nariño

El Grupo de apoyo a Nariño, vigila 382 establecimientos distribuidos en dos departamentos y 43 municipios. En el Gráfico 9 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este grupo de apoyo; el departamento de Putumayo tiene un promedio de IRA de 3,37 y Nariño un promedio de 2,85.

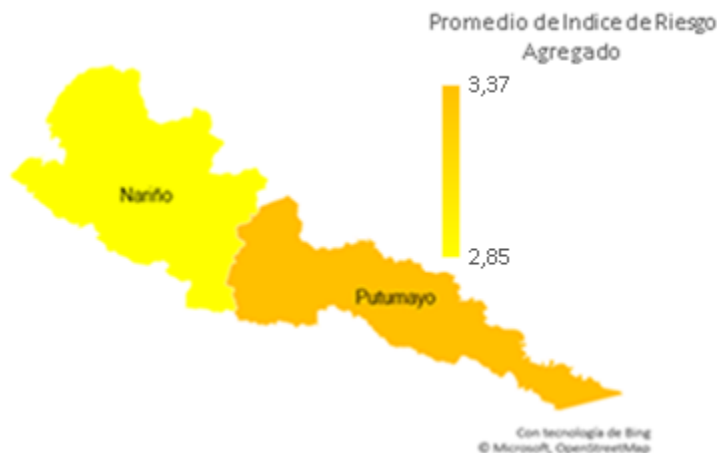


Gráfico 9. Promedio de IRA por Departamento - Grupo de apoyo a Nariño

Tabla 14. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Grupo de Apoyo a Nariño – corte junio 30 de 2025

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Nariño	39	7	1,83%	124	32,46%	216	56,54%	23	6,02%	370	96,86%
Putumayo	4	1	0,26%	9	2,36%	2	0,52%	0	0,00%	12	3,14%
Total	43	8	2,09%	133	34,82%	218	57,07%	23	6,02%	382	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 14 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por el Grupo de Apoyo a Nariño. Se evidencia que ocho establecimientos se encuentran clasificados con riesgo muy alto, siete de ellos ubicados en el departamento de Nariño; A su vez, el 34,82% se clasifican en riesgo alto, de los cuales, su mayoría (124), se encuentran ubicados también en el departamento de Nariño; el 57,07% son de riesgo moderado; y finalmente, de riesgo bajo se encuentran 6,02% de los establecimientos.

8.8. Occidente 1 – Medellín

El GTT Occidente 1, vigila 3.596 establecimientos distribuidos en tres departamentos y 102 municipios. En el Gráfico 10 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este grupo. Los establecimientos ubicados en el municipio de Puerto Boyacá en el departamento de Boyacá tienen un promedio de IRA de 3,18, seguido por Chocó con 3,13 y Antioquia con de 2,41.

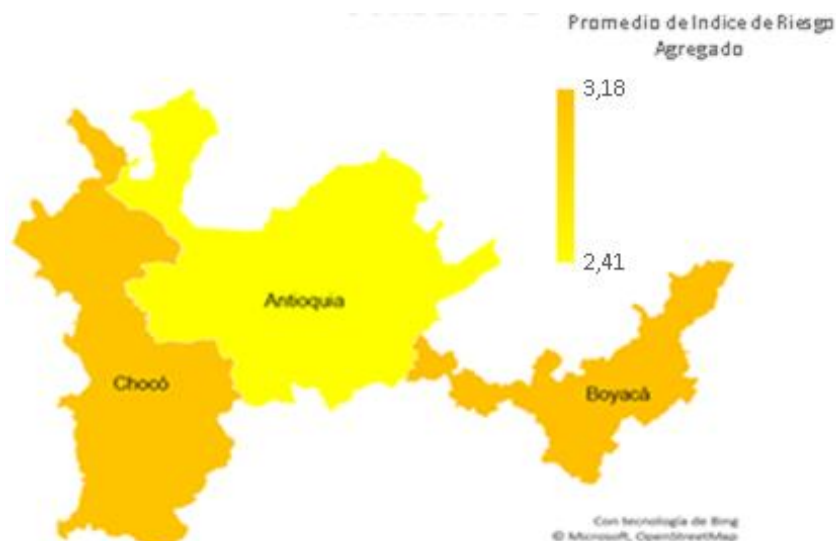


Gráfico 10. Promedio de IRA por Departamento - Occidente 1

Tabla 15. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Occidente 1 – corte junio 30 de 2025

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Antioquia	88	11	0,31%	839	23,33%	1660	46,16%	1030	28,64%	3540	98,44%
Boyacá	1	0	0,00%	10	0,28%	3	0,08%	0	0,00%	13	0,36%
Chocó	13	0	0,00%	33	0,92%	7	0,19%	3	0,08%	43	1,20%
Total	102	11	0,31%	882	24,53%	1.670	46,44%	1.033	28,73%	3.596	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 15 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por este GTT. Se evidencia que 11 de los establecimientos vigilados tienen nivel de riesgo muy alto, ubicados en el departamento de Antioquia; a su vez, el 24,53% de los establecimientos están clasificados con riesgo alto, de éstos, su mayoría (839) se encuentran ubicados en el departamento de Antioquia; el 46,44% son de riesgo moderado; y finalmente, de riesgo bajo se encuentran 28,73% de los establecimientos.

8.9. Occidente 2 – Cali

El GTT Occidente 2, vigila 1.816 establecimientos distribuidos en dos departamentos y 59 municipios. En el Gráfico 11 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este GTT; Cauca tiene un promedio de IRA de 2,61 y Valle del Cauca un promedio de 2,22.



Gráfico 11. Promedio de IRA por Departamento - Occidente 2

Tabla 16. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Occidente 2 – corte junio 30 de 2025

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Cauca	26	0	0,00%	47	2,59%	122	6,72%	30	1,65%	199	10,96%
Valle del Cauca	33	1	0,06%	139	7,65%	942	51,87%	535	29,46%	1617	89,04%
Total	59	1	0,06%	186	10,24%	1.064	58,59%	565	31,11%	1.816	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 16 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por este grupo. Se evidencia que un establecimiento tiene nivel de riesgo muy alto, ubicado en el departamento del Valle del Cauca; se evidencia el 10,24% de los establecimientos con riesgo alto; el 58,59% son de riesgo moderado; y finalmente, en riesgo bajo se encuentran 31,11% de los establecimientos.

8.10. Orinoquia - Villavicencio

El GTT de Orinoquía, vigila 529 establecimientos distribuidos en nueve departamentos y 63 municipios. En el Gráfico 12 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este GTT; el establecimiento ubicado en el municipio de Pajarito en el departamento de Boyacá tiene un IRA de 3,69, seguido a su vez por los

establecimientos ubicados en los municipios de Paratebueno y Medina en Cundinamarca con un promedio de IRA de 3,12, Guaviare con 3,11, Guainía con 3,1, Vichada con 3,02, Arauca con 3, Vaupés con 2,97, Casanare con 2,82, y por último Meta con 2,75.

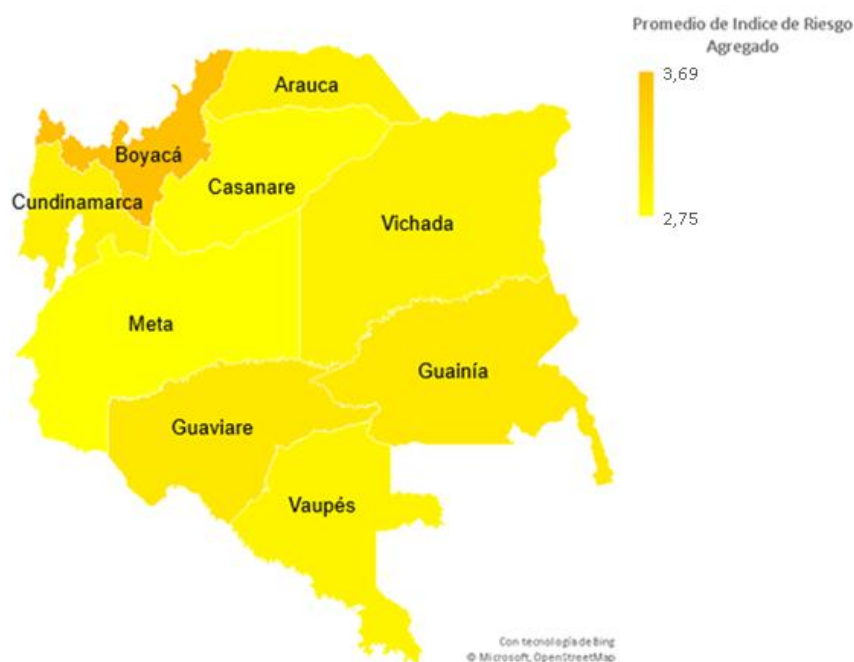


Gráfico 12. Promedio de IRA por Departamento – Orinoquía

Tabla 17. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Orinoquía – corte junio 30 de 2025

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Arauca	6	0	0%	23	4,35%	22	4,16%	1	0,19%	46	8,70%
Boyacá	1	0	0%	1	0,19%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,19%
Casanare	17	0	0%	60	11,34%	71	13,42%	10	1,89%	141	26,65%
Cundinamarca	2	0	0%	6	1,13%	2	0,38%	0	0,00%	8	1,51%
Guainía	1	0	0%	6	1,13%	2	0,38%	0	0,00%	8	1,51%
Guaviare	4	0	0%	15	2,84%	6	1,13%	0	0,00%	21	3,97%
Meta	27	0	0%	100	18,90%	167	31,57%	21	3,97%	288	54,44%
Vaupés	1	0	0%	2	0,38%	3	0,57%	0	0,00%	5	0,95%
Vichada	4	0	0%	7	1,32%	4	0,76%	0	0,00%	11	2,08%
Total	63	0	0%	220	41,59%	277	52,36%	32	6,05%	529	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 17 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por este GTT. Se evidencia que el 41,59% de los establecimientos se clasifican en riesgo alto, los cuales en su mayoría están ubicados en el departamento del Meta (100); el 52,36% son de riesgo moderado; y finalmente de riesgo bajo se encuentran 6,05% de los establecimientos.

Por último, para evidenciar la gestión del riesgo y facilitar el análisis por grupo de apoyo o de trabajo territorial, en los anexos que se encuentran a continuación se pueden conocer los censos de establecimientos de acuerdo con su disciplina y nivel de riesgo con corte a junio 30 de 2025.

ANEXO 1. Censo de establecimientos por Grupos de Trabajo Territorial

GTT	Alimentos y bebidas	Plantas de beneficio	Medicamentos	Bancos de Sangre	Dispositivos Médicos	Cosméticos	Bancos de Tejidos	Bancos de Gametos	Investigación Clínica	Total
Centro oriente 1	727	65	43	7	106	214	3	4	9	1.178
Centro oriente 2	2.853	156	669	20	1.702	2.625	4	17	50	8.096
Centro oriente 3	526	30	28	6	27	70	1	3	3	694
Costa caribe 1	612	32	85	13	154	332	3	4	34	1.269
Costa caribe 2	598	13	31	5	13	28	1	4	3	696
Eje cafetero	501	40	37	5	53	241	1	2	10	890
Apoyo a Nariño	312	15	18	2	12	21	0	0	2	382
Occidente 1	1.404	105	111	12	392	1.530	7	4	31	3.596
Occidente 2	736	45	109	7	207	688	3	6	15	1.816
Orinoquia	435	27	13	4	5	40	0	0	5	529
Total	8.704	528	1.144	81	2.671	5.789	23	44	162	19.146

ANEXO 2. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Centro oriente 1 - Bucaramanga	5	0,42%	370	31,41%	578	49,07%	225	19,10%	1178
Centro oriente 2 - Bogotá	11	0,14%	1429	17,65%	4285	52,93%	2371	29,29%	8096
Centro oriente 3 - Neiva	6	0,86%	243	35,01%	359	51,73%	86	12,39%	694
Costa caribe 1 - Barranquilla	7	0,55%	186	14,66%	752	59,26%	324	25,53%	1269
Costa caribe 2 - Montería	3	0,43%	214	30,75%	419	60,20%	60	8,62%	696
Eje cafetero - Armenia	5	0,56%	223	25,06%	471	52,92%	191	21,46%	890
Oficina Nariño	8	2,09%	133	34,82%	218	57,07%	23	6,02%	382
Occidente 1 - Medellín	11	0,31%	882	24,53%	1670	46,44%	1033	28,73%	3596
Occidente 2 - Cali	1	0,06%	186	10,24%	1064	58,59%	565	31,11%	1816
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	220	41,59%	277	52,36%	32	6,05%	529
Total	57	0,30%	4086	21,34%	10093	52,72%	4910	25,65%	19146

ANEXO 3. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Alimentos

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Centro oriente 1 - Bucaramanga	5	0,69%	341	46,91%	374	51,44%	7	0,96%	727
Centro oriente 2 - Bogotá	11	0,39%	1206	42,27%	1619	56,75%	17	0,60%	2853
Centro oriente 3 - Neiva	6	1,14%	222	42,21%	281	53,42%	17	3,23%	526
Costa caribe 1 - Barranquilla	7	1,14%	139	22,71%	427	69,77%	39	6,37%	612
Costa caribe 2 - Montería	3	0,50%	187	31,27%	377	63,04%	31	5,18%	598
Eje cafetero - Armenia	5	1,00%	194	38,72%	294	58,68%	8	1,60%	501
Oficina Nariño	8	2,56%	129	41,35%	175	56,09%	0	0,00%	312
Occidente 1 - Medellín	9	0,64%	795	56,62%	594	42,31%	6	0,43%	1404
Occidente 2 - Cali	1	0,14%	137	18,61%	539	73,23%	59	8,02%	736
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	204	46,90%	229	52,64%	2	0,46%	435
Total	55	0,63%	3554	40,83%	4909	56,40%	186	2,14%	8704

ANEXO 4. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Alimentos / Carnes

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	13	20,00%	44	67,69%	8	12,31%	65
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	34	21,79%	116	74,36%	6	3,85%	156
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	7	23,33%	22	73,33%	1	3,33%	30
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	16	50,00%	16	50,00%	0	0,00%	32
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	2	15,38%	10	76,92%	1	7,69%	13
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	17	42,50%	22	55,00%	1	2,50%	40
Oficina Nariño	0	0,00%	1	6,67%	14	93,33%	0	0,00%	15
Occidente 1 - Medellín	1	0,95%	41	39,05%	63	60,00%	0	0,00%	105
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	18	40,00%	26	57,78%	1	2,22%	45
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	12	44,44%	15	55,56%	0	0,00%	27
Total	1	0,19%	161	30,49%	348	65,91%	18	3,41%	528

ANEXO 5. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Cosméticos

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	0	0,00%	105	49,07%	109	50,93%	214
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	6	0,23%	1678	63,92%	941	35,85%	2625
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	0	0,00%	31	44,29%	39	55,71%	70
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	1	0,30%	193	58,13%	138	41,57%	332
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	0	0,00%	14	50,00%	14	50,00%	28
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	0	0,00%	119	49,38%	122	50,62%	241
Oficina Nariño	0	0,00%	0	0,00%	10	47,62%	11	52,38%	21
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	3	0,20%	839	54,84%	688	44,97%	1530
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	0	0,00%	367	53,34%	321	46,66%	688
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	0	0,00%	18	45,00%	22	55,00%	40
Total	0	0,00%	10	0,17%	3374	58,28%	2405	41,54%	5789

ANEXO 6. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Medicamentos

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	8	18,60%	29	67,44%	6	13,95%	43
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	59	8,82%	565	84,45%	45	6,73%	669
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	8	28,57%	17	60,71%	3	10,71%	28
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	16	18,82%	61	71,76%	8	9,41%	85
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	20	64,52%	10	32,26%	1	3,23%	31
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	7	18,92%	21	56,76%	9	24,32%	37
Oficina Nariño	0	0,00%	3	16,67%	14	77,78%	1	5,56%	18
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	15	13,51%	84	75,68%	12	10,81%	111
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	12	11,01%	85	77,98%	12	11,01%	109
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	1	7,69%	10	76,92%	2	15,38%	13
Total	0	0,00%	149	13,02%	896	78,32%	99	8,65%	1144

ANEXO 7. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Dispositivos Médicos

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	1	0,94%	11	10,38%	94	88,68%	106
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	100	5,88%	250	14,69%	1352	79,44%	1702
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	0	0,00%	1	3,70%	26	96,30%	27
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	5	3,25%	20	12,99%	129	83,77%	154
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	0	0,00%	2	15,38%	11	84,62%	13
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	0	0,00%	5	9,43%	48	90,57%	53
Oficina Nariño	0	0,00%	0	0,00%	1	8,33%	11	91,67%	12
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	14	3,57%	58	14,80%	320	81,63%	392
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	12	5,80%	26	12,56%	169	81,64%	207
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	5	100,0%	5
Total	0	0,00%	132	4,94%	374	14,00%	2165	81,06%	2671

ANEXO 8. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Medicamentos / Bancos de Sangre

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	0	0,00%	7	100,00%	0	0,00%	7
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	7	35,00%	13	65,00%	0	0,00%	20
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	2	33,33%	4	66,67%	0	0,00%	6
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	3	23,08%	10	76,92%	0	0,00%	13
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	0	0,00%	5	100,00%	0	0,00%	5
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	1	20,00%	4	80,00%	0	0,00%	5
Oficina Nariño	0	0,00%	0	0,00%	2	100,00%	0	0,00%	2
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	2	16,67%	10	83,33%	0	0,00%	12
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	2	28,57%	5	71,43%	0	0,00%	7
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	1	25,00%	3	75,00%	0	0,00%	4
Total	0	0,00%	18	22,22%	63	77,78%	0	0,00%	81

ANEXO 9. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Dispositivos Médicos / Bancos de Tejidos

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	3	100,00%	0	0,00%	0	0,00%	3
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	3	75,00%	1	25,00%	0	0,00%	4
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	1	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	0	0,00%	3	100,00%	0	0,00%	3
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	0	0,00%	1	100,00%	0	0,00%	1
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	1	100,00%	0	0,00%	0	0,00%	1
Oficina Nariño	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0
Occidente 1 - Medellín	1	14,29%	6	85,71%	0	0,00%	0	0,00%	7
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	1	33,33%	2	66,67%	0	0,00%	3
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0
Total	1	4,35%	15	65,22%	7	30,43%	0	0,00%	23

ANEXO 10. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Dispositivos Médicos / Bancos de Gametos

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	4	100,00%	0	0,00%	0	0,00%	4
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	9	52,94%	8	47,06%	0	0,00%	17
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	3	100,00%	0	0,00%	0	0,00%	3
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	3	75,00%	1	25,00%	0	0,00%	4
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	4	100,00%	0	0,00%	0	0,00%	4
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	1	50,00%	1	50,00%	0	0,00%	2
Oficina Nariño	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	2	50,00%	2	50,00%	0	0,00%	4
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	3	50,00%	3	50,00%	0	0,00%	6
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0
Total	0	0,00%	29	65,91%	15	34,09%	0	0,00%	44

ANEXO 11. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Medicamentos / Investigación Clínica

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	0	0,00%	8	88,89%	1	11,11%	9
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	5	10,00%	35	70,00%	10	20,00%	50
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	0	0,00%	3	100,00%	0	0,00%	3
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	3	8,82%	21	61,76%	10	29,41%	34
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	1	33,33%	0	0,00%	2	66,67%	3
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	2	20,00%	5	50,00%	3	30,00%	10
Oficina Nariño	0	0,00%	0	0,00%	2	100,00%	0	0,00%	2
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	4	12,90%	20	64,52%	7	22,58%	31
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	1	6,67%	11	73,33%	3	20,00%	15
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	2	40,00%	2	40,00%	1	20,00%	5
Total	0	0,00%	18	11,11%	107	66,05%	37	22,84%	162

Elaboró: Santiago Amézquita Vásquez

Revisó: Martín Barrera Garzón

Aprobó: Johnny Corredor Sarmiento